

RESOLUCIÓN N° 513 /2021

**DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.**

RECOLETA, 01 MAR. 2021

1. Presentación del interesado N° 33853, de fecha 22 de febrero del 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 23 de febrero del 2021;
3. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por SII, de fecha 01 de junio del 2020, que indica Sucursal Eliminada en Lastra N° 743, Local 58-B, comuna Recoleta;
4. Informe de Deuda, de fecha 13 de enero del 2021, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 961, de fecha 28 de julio del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2020**:

PATENTE : 2-750078
DIRECCIÓN : LASTRA N° 743, LOCAL 58 - B
NOMBRE : QUIROZ Y QUIROZ LIMITADA
RUT. : 76.030.780-7
GIRO : EXPENDIO DE MASAS DULCES HORNEADAS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, ALIMENTOS CONGELADOS ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, FRUTAS Y VEDURAS
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Luiza Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



MOISES ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/MAO/KMM/esa
LESM/MAO/KMM/esa
25.02.2021